



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 142, fecha: viernes, 25 de Julio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL

SUMARIO

Resolución de Alcaldía de 23 de julio de 2025 del Ayuntamiento de Marchamalo por la que se ordena someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiero de la concesión de servicios de gestión de la Escuela municipal de música de Marchamalo.

TEXTO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23/07/2025, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiero relativo a la concesión del servicio de gestión de la Escuela de Música de Marchamalo.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Marchamalo a 23 de julio de 2025. Firmado EL ALCALDE D. Rafael Esteban
Santamaría



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 49236019dbda54e90286b8abd424441442f133db